



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
MEDELLÍN VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2021

Proceso : Ordinario Laboral Primera Instancia
Radicado : 05001 31 05 010 2019 00628 00
Demandante: YAMILY GUACANEME CARVAJAL
Demandados: PORVENIR S.A. - COLPENSIONES

Por circunstancias técnicas ajenas al Despacho la audiencia que se encontraba fijada para el día 14 de septiembre de 2021 a la 9:00 a.m., dentro del proceso de la referencia, no fue posible realizarla, por lo que esta Agencia Judicial se ve en la penosa obligación de reprogramar la misma, FIJÁNDOLA para el día **30 de septiembre de 2021 a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 27 de septiembre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 154 de la fecha,
fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDA MARIA OCHOA RICO
Secretaría

h.d.